CITYCETTY S.A.

Guayaquil, Septiembre 16 del 2019

Señor

Gerente General

CITYCETTY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que el día de hoy he procedido a ceder y transferir a favor de la señora **BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN**, portador de la cédula de ciudadanía # **0930536016**, mayor de edad, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, la cantidad de 1(una) acción ordinaria y nominativa por valor nominal de 1.00 dólares americanos, del capital suscrito de la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

0927144793

EMMANUEL CARLOS AYALA CARABAJO

CEDENTE

BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN

CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ABG. JUAN MANUEL TAMA VELASCO
NOTARIO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-006-000009967

20180901047O00279

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901047O00279

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Septima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

NOTARIO OTORGANTE:	JUAN MANUEL TAMA VELASCO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2018, (12:17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAPITULACIONES MATRIMONIALES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
AYALA CARABAJO MARIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917334898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0917334898

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Juan Manuel Tama Velasco

Factura: 001-006-000009936

20180901047P03514

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA CUADRAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901047P03514

ACTO O CONTRATO:	
CAPITULACIONES MATRIMONIALES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (14:59)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AYALA CARABAJO MARIO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917334898	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	RODRIGUEZ ROLDAN BERTHA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930536016	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20180901047P03514
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE AGOSTO DEL 2018, (14:59)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portalInformacion/index.zul
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://www.mybpshares.com/welcome
OBSERVACIÓN:	

Abg. Juan Manuel Tama Velasco

NOTARIO(A) JUAN MANUEL TAMA VELASCO

NOTARÍA XLVII

2018	09	10	47	P03514

ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE FORMULAN EL SEÑOR MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO Y LA SEÑORITA BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN.----------

CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

DI: DOS COPIAS.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy seis de agosto del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **JUAN MANUEL TAMA VELASCO, NOTARIO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece **EL SEÑOR MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de profesión master, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y **Y LA SEÑORITA BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión abogada, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles y capaces para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos personalmente doy fe en razón de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación personal, y comprueban sus identidades con su cédula de ciudadanía, solicitándome expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de los mismos; de igual forma autorizan de conformidad a lo prescrito en el Artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ciudadana a consultar sus datos de identificación personales y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Bien instruidos del objeto y resultado que produce la presente escritura de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES** a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO DEL CANTON DE GUAYAQUIL.**- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un **CONTRATO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES**, que contengan las siguientes clausulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO, con cedula de ciudadanía número **cero nueve uno siete tres tres cuatro ocho nueve ocho**, ecuatoriano, de estado civil soltero, de cuarenta años de edad, de profesión Master, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y la señorita BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN, con cedula de ciudadanía número **cero nueve tres cero cinco tres seis cero uno seis,** ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión Abogada, de ocupación Funcionaria Pública, de veintisiete años de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaces antes la Ley de celebrar todo acto o contrato. **SEGUNDA.-** Los intervinientes señor MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO y señorita BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN declaran que es su deseo libre y voluntariamente y con capacidad legal realizar un CONTRATO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES sobre sus bienes adquiridos y por adquirir. **TERCERO: ANTECEDENTES.-** I). El señor MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO, en su estado civil soltero ha adquirido los siguientes bienes: **a)** Un vehículo automóvil Toyota Corolla, color plata, cinco puertas, año dos mil cuatro, placas GMV cero cero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARÍA XLVII

nueve nueve (0099).- **b)** Una casa de dos plantas y media ubicada en Sauces Uno (1), Manzana treinta y seis (36), Solar catorce (14) en esta ciudad de Guayaquil, con código predial cero nueve cero uno dos ocho seis cero uno cuatro cero cero cero uno (090-1286-014-0-0-0-1).- **c)** diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones de la empresa NICOAT S.A., con RUC cero nueve nueve dos uno uno tres siete siete cuatro cero cero uno (0992113774001), con todos sus activos y pasivos.- **d)** setecientos noventa y nueve (799) acciones de la empresa CITYCETTY S.A., con RUC cero nueve nueve dos siete cero tres uno cuatro ocho cero cero uno (0992703148001), con todos sus activos y pasivos.-**e)** seiscientos setenta y cinco (675) acciones y sus dividendos de la empresa BRITISH PETROLEUM, con sede en Londres, Reino Unido.- **f)** Cuenta corriente uno cinco seis uno tres nueve uno (1561391) en el Banco de Guayaquil **g)** Cuenta de ahorros cuatro cuatro ocho cinco siete cinco dos tres cero cero (4485752300) en el Banco Pichincha **h)** Cuenta de ahorros cuatro cero seis cero seis nueve seis dos cuatro cero cero dos (406069624002) en Cooperativa JEP **i)** Cuenta de ahorros uno dos uno ocho cero cero siete tres uno uno dos (12180073112) en Produbanco. II) La señorita BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN indica que tiene las siguientes cuentas **a)** Cuenta de ahorros cuatro cero seis cero nueve uno cuatro tres tres tres cero cero(406091433300) en Cooperativa JEP **b)** Cuenta de ahorros uno dos cero uno seis uno uno seis cero uno siete (12016116017) Banco Produbanco.- **CUARTA.-** Con los antecedentes expuestos, el Señor MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO y la Señorita BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN, y toda vez que tienen previsto contraer matrimonio entre sí, en forma libre y voluntaria y en ejercicio

Abg. Juan Manuel Tama Velasco

NOTARÍA
XLVII

de sus derechos y de conformidad a la facultad concedida en el Código Civil vigente, convienen en que durante la vigencia del matrimonio en forma independiente, tendrán la libre administración y disposición tanto de los bienes que tuvieran al momento de inscribirse el presente contrato, como de los demás que por cualquier causa o motivo adquirieran dentro del matrimonio ya sea a título gratuito, ya sea a título oneroso. Por lo tanto, en los referidos bienes no tendrán parte alguna el otro cónyuge, puesto que las utilidades que cada uno obtuviese por remuneraciones, honorarios, emolumentos, frutos, réditos, pensiones de arrendamiento, intereses y lucro de cualquier naturaleza, que devengara el matrimonio, pertenecerán exclusivamente al cónyuge que lo obtuviera, no considerándose por lo tanto bajo ningún concepto gananciales de la Sociedad conyugal. En los demás bienes presentes y futuros existe separación total de bienes muebles como inmuebles, renunciando los otorgantes a probables gananciales en la administración separada del otro cónyuge con fundamento en lo dispuesto en los artículos ciento cincuenta y tres, doscientos once y más pertinentes del Código Civil, vigente. De igual modo las deudas y obligaciones que adquieran serán personales de cada uno de ellos y gravaran su propio patrimonio. **QUINTA.- PASIVOS.-** Que los pasivos que en la actualidad tiene cada uno de los comparecientes, seguirán a cargo de cada uno de ellos. **SEXTA.- INTERVENCIÓN CONYUGAL EN ACTOS Y CONTRATOS.-** Cada cónyuge intervendrá por sí solo en los actos y contratos de adquisición, conservación, administración y disposición de bienes sean estos muebles o inmuebles. Solo cuando intervinieran en la adquisición de un bien o en otros actos ambos cónyuges, se entenderá que adquieren o se obligan en mancomún,

NOTARÍA XLVII

conjuntamente o solidariamente, o por partes iguales, de acuerdo al tenor que contenga cada acto o contrato.- **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan las capitulaciones matrimoniales que se constituyen a su vez a través del presente contrato firmando para constancia por separado.- Agregue usted, señor Notario, las restantes cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de este instrumento y deje constancia que cualquiera de las partes podrá solicitar la inscripción de este instrumento conforme lo dispone el artículo cuarenta y uno de la Ley de Registro.- **(firmado)** Dr. Héctor Yerovi Kenide, con Registro número cero nueve- mil novecientos ochenta y tres–sesenta y cinco del Foro de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.-** Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, a los otorgantes, éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual **DOY FE.**----------

MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO
C.C. No. 091733489-8 C.V. No. 012 - 093

BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN
C.C. No. 093053601-6 C.V. No. 027 - 395

ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091733489-8

APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA CARABAJO
MARIO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MASTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA CARLOS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARABAJO VERA NANCY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-10-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-23

IGM 17 05 819 37

V4333V3222

001330594

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012
JUNTA No.

012 - 093
NÚMERO

0917334898
CÉDULA

AYALA CARABAJO MARIO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

DURAN
CANTÓN

ZONA: 11

ELOY ALFARO /DURAN
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

06 AGO 2018

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 093053601-6

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ROLDAN
BERTHA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ABOGADA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ROLANDO BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROLDAN RAMON MARIA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-08-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-30

IGM 16 07 535 22

A2333E3422

001130605

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
JUNTA No.

027 - 395
NÚMERO

0930536016
CÉDULA

RODRIGUEZ ROLDAN BERTHA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 11

TARQUI
PARROQUIA

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

María Rodríguez M

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 100341

No. de RUC de la Compañía: 0992113774001

Nombre de la Compañía: NICOAT S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0927144790	AYALA CARABAJO EMMANUEL CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	$ 0.0400	N
2	0917334898	AYALA CARABAJO MARIO ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 799.9600	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 06/08/2018 11:15:51

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002020214

06/08/2018 11:02:34

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO
06 AGO 2018
Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE JUJAN
MATRICULA ÚNICA VEHICULAR

NOMBRE DEL PROPIETARIO
AYALA CARABAJO MARIO ERNESTO 0004998

PLACA GMV0099	PLACA ANTERIOR GMV0099	AÑO 2015	C.I. / PASAPORTE / RUC 0917334898	PROVINCIA GUAYAS	CANTÓN GUAYAQUIL
NÚMERO DE CHASIS 8XA53ZEC249501374	NÚMERO MOTOR 1ZZ4241068	RAMV / CPN G00113040	DOMICILIO SAUCES 1 MZ. 36F V. 14		TELÉFONO 042237981
MARCA TOYOTA	MODELO 21526	CILINDRAJE 1800	AÑO MODELO 2004	CLASE DE TRANSPORTE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE(MODALIDAD)	SUJETO DE OPERACIÓN
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMOVIL	TIPO DE VEHÍCULO SEDAN	PASAJEROS 5	TONELADAS ,75	OPERADOR DE TRANSPORTE		DISCO
PAÍS DE ORIGEN 1229	COMBUSTIBLE GAS	CARROCERÍA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (<=	AVALÚO 1973	VALOR MATRÍCULA 36,00	FECHA COMPRA 02/ENE/2004
COLOR 1 PLATEADO	COLOR 2 PLATEADO	ORTOPÉDICO ---	REMARCADO NO	FIRMA RESPONSABLE	DIGITADOR RPEREZ	FECHA EMISIÓN 27-NOV-2015
OBSERVACIONES					LUGAR EMISIÓN GAD JUJAN	FECHA CADUCA 30-OCT-2021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL

AIM
AUTORIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL

Identificación:	CED - 0917334898
Cliente:	AYALA CARABAJO MARIO ERNESTO
Placa:	GMV0099
Marca:	TOYOTA
Modelo:	COROLLA 1.8 T/M
Tipo:	SEDAN
Año Fabricación:	2004
Año Revisión:	2017 CENTRO RTV NORTE
Matrícula Hasta:	30-10-2021

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL

4877421

I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

# Adhesivo:	913314
Color:	PLATEADO
Motor:	1ZZ4241068
Chasis:	8XA53ZEC249501374
Cooperativa:	SIN VALOR
Combustible:	GASOLINA
RTV Válido Hasta:	31-10-2018

APROBADO RESULTADO

ESTE DOCUMENTO NO ES MATRÍCULA ANUAL, ES UN COMPROBANTE DE APROBACION.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO

06 AGO 2018

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

Home

Be aware of share fraud and scams

Beware of any unsolicited calls or correspondence asking you to disclose personal or shareholder information, offering advice and/or to buy shares in connection with BP. Such contacts may not be legitimate so check carefully before you take any action and contact the BP Registrar if you are in doubt.

Visit bp.com

BP Financial calendar

Share price at 06/08/2018 17:30:00	£5.67
Total indicative value	£3,825.90

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
QUE ME FUE EXHIBIDO
06 AGO 2018
Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Register shares

£3,825.90

Ordinary Shares of US $0.25 Each

Holding	675
Indicative value	£3,825.90

Help centre, forms and documents

Contact us

Abg. Juan Manuel Tama Velasco

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 105650

No. de RUC de la Compañía: 0992703148001

Nombre de la Compañía: CITYCETTY S.A.

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0927144790	AYALA CARABAJO EMMANUEL CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	$ 1,0000	N
2	0917334898	AYALA CARABAJO MARIO ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	$ 799,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 06/08/2018 11:15:14

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002020211

06/08/2018 11:01:58

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINA
QUE ME FUE EXHIBIDO
06 AGO 2018

ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO

Notario Titular Cuadragésimo Séptimo del Cantón Guayaquil

NOTARÍA XLVII

SE OTORGÓ ANTE MÍ, ABOGADO JUAN MANUEL TAMA VELASCO, NOTARIO TITULAR CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE FORMULAN EL SEÑOR MARIO ERNESTO AYALA CARABAJO Y LA SEÑORITA BERTHA MARÍA RODRÍGUEZ ROLDÁN.**- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Abg. Juan Manuel Tama Velasco

Abg. Juan Manuel Tama Velasco
NOTARIO XLVII DEL CANTÓN GUAYAQUIL

G. JUAN MANUEL TAMA VELASCO
NOTARIO

CENTRO COMERCIAL
GARZOCENTRO LOCAL 108
TELFS: 2628439 - 2628428
E-MAIL: JUANMANUELTAMA@NOTARIA47.COM.
INFO@NOTARIA47.COM.EC
GUAYAQUIL - ECUADOR

No. 3423415

RegistroCivil de Guayaquil

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Ayala Carabajo, Mario Ernesto
con
Rodriguez Roldan, Bertha Maria

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
12	2018	2348	148

Damián Sojos Briones
PERITO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la República del Ecuador, a 8 días de Agosto de 2018, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre:

Ayala Carabajo, Mario Ernesto, Cédula Identidad: 0917334898; de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 15 de Abril de 1978, de profesión MÁSTER; de estado civil anterior Soltero; domiciliado en Duran, Ecuador, hijo de **Ayala, Carlos Anibal,** C.I.: xxxxxxxxx, y de **Carabajo Vera, Nancy,** C.I.: xxxxxxxxx;

Rodriguez Roldan, Bertha Maria, Cédula Identidad: 0930536016; de nacionalidad Ecuatoriana; nacida en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 31 de Mayo de 1991, de profesión ABOGADA; de estado civil anterior Soltero; domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de **Rodriguez, Rolando Bolivar,** Cédula Identidad: 0100161850, y de **Roldan Ramon, Maria Magdalena,** Cédula Identidad: 0701104176;

Lugar y fecha de celebración de matrimonio: Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, 8 de Agosto de 2018.
Observaciones: Los contrayentes declaran no tener hijos, determinan como administrador de la sociedad conyugal a Mario Ernesto Ayala Carabajo. Presentan capitulaciones matrimoniales otorgadas el 06 de Agosto de 2018, ante el Ab. Juan Manuel Tama Velasco, Notaría Cuadragésima Séptima del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

Firma

Firma

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Corporación Registro Civil de Guayaquil

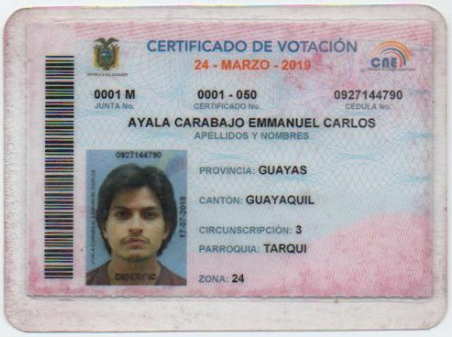

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE
0001 M
JUNTA No.
0001 - 050
CERTIFICADO No.
0927144790
CÉDULA No.
AYALA CARABAJO EMMANUEL CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 24

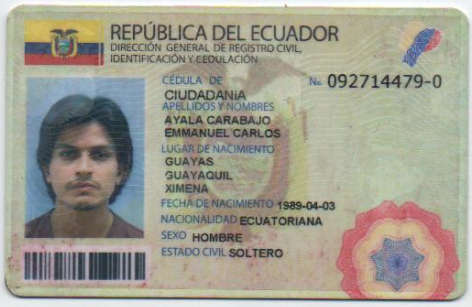

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 092714479-0
APELLIDOS Y NOMBRES
AYALA CARABAJO EMMANUEL CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO
E4333I4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AYALA TORRES CARLOS ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARABAJO VERA NANCY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-17
0014480831
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

NUI **093053601-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ ROLDAN
BERTHA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
AYALA CARABAJO
MARIO ERNESTO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ROLANDO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROLDAN RAMON MARIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

E2333E3422

IDECU093053601<63<<<<<<<<<<<<
9105311F2808082ECU<<<<<<<<<<<0
RODRIGUEZ<ROLDAN<<BERTHA<MARIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

033
JUNTA No

033 - 261
NÚMERO

0930536016
CÉDULA

RODRIGUEZ ROLDAN BERTHA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 11